

IX CONGRESO MUNDIAL DE LA AIMFR

“Carta de Lima”

Nosotros,

Participantes en el IX Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Movimientos Familiares de Formación Rural (AIMFR), reunidos en Lima (Perú) para celebrar nuestra Asamblea General, y después del Congreso que ha tenido lugar posteriormente con el lema “Educación en Alternancia para el Desarrollo Rural”,

Consideramos que:

- El derecho inalienable de los padres de familia como primeros educadores de sus hijos, debe ser siempre defendido. Así podrán participar activamente, no como meros colaboradores, en la formación de sus hijos, y estarán dispuestos a asumir la responsabilidad de la gestión global de los Centros Educativos Familiares de Formación en Alternancia (CEFFA) y la dirección de acciones destinadas al impulso del desarrollo del medio rural.
- La educación es indispensable para superar situaciones de pobreza y lograr el desarrollo personal de los jóvenes y adolescentes. Por tanto, no debe restringirse por cuestiones de edad, sexo, raza, condición social ni creencias religiosas.
- El Sistema de Alternancia en los CEFFA no es una propuesta sólo pedagógica, sino de desarrollo a través de la formación, que debe ser entendida en toda su complejidad.
- Los CEFFA no sólo constituyen una respuesta a los problemas educativos referidos a la cobertura en áreas rurales, sino que, sobre todo, permiten una educación pertinente y de calidad.
- Las Asociaciones locales de los CEFFA constituyen organizaciones democráticas de base que promueven la participación social, el ejercicio de la ciudadanía y los procesos de descentralización. Por tanto, los CEFFA no son escuelas “pobres para los pobres”, sino espacios de libertad donde las familias y los jóvenes promueven la mejora continua de las condiciones de vida de cada persona y de toda la persona, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los jóvenes rurales merecen las mismas o mejores oportunidades de realización personal, profesional y laboral que sus pares de las ciudades. Ellos constituyen los elementos de cambio, no de mañana, sino de hoy.
- Los CEFFA promueven el desarrollo rural con enfoque territorial en el que converge un tejido sociocultural específico con formas propias de producción, y en el que participan organizaciones e instituciones formales e informales, del ámbito público y privado. Dicho desarrollo apunta a ser sostenido y sustentable, en la medida que contemple también aspectos relacionados al manejo responsable de los recursos naturales.
- No existe el desarrollo de los territorios sin el desarrollo de las personas que los habitan. Por ello, la formación integral de cada joven y su proyecto de vida es uno de los pilares del Sistema de Alternancia en los CEFFA.

- Los CEFFA requirieren un equipo de formadores dispuesto a trabajar en el medio rural, pensado en él, actuando en él; por tanto, se configura un nuevo rol del educador rural, una profesión docente con una visión y acción más sistémica, global y específica.

Desearíamos y solicitamos que:

- Exista un marco legal adecuado a los CEFFA que responda y reconozca sus especiales características y que permita el desarrollo del Sistema de Alternancia en todo su potencial. Por ello, es necesario que este Sistema sea tomado como política pública y se financie con fondos públicos, como corresponde en justicia.
- Los formadores de los CEFFA, los monitores, reciban una formación específica adecuada y un salario digno.
- Los Estados reconozcan la figura del Monitor como un formador que requiere un estatus diferenciado, acorde a las especiales características de su labor.
- Las familias puedan participar en la selección, evaluación y seguimiento de los monitores, en la elaboración y aprobación del plan de formación y en la definición del proyecto pedagógico de cada CEFFA.
- Los CEFFA, al ser instrumentos de desarrollo, estén presentes en políticas públicas multisectoriales (educación, agricultura, juventud, familia, mujer, desarrollo social, trabajo...). Sólo así, con una sinergia de los diferentes sectores y actores, se podrán mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales.
- Las Uniones o Federaciones Nacionales y Regionales de los CEFFA, se constituyan en organizaciones fundamentales para velar por el cumplimiento de los principios del Sistema de Alternancia en los CEFFA y éstos no se desvirtúen.
- La AIMFR como movimiento, fiel a su enfoque personalista, acompañe a sus miembros para que no pierdan los principios filosóficos y político-pedagógicos que los animan.

Lima, 24 de septiembre de 2010